

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

12485 *Resolución de 26 de octubre de 2017, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 8 de septiembre de 2017.*

Por Resolución de 8 de septiembre de 2017, de la Dirección de la Agencia Estatal «Boletín Oficial del Estado» (BOE de 15 de septiembre), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Una vez valorados los méritos presentados por los aspirantes a los puestos convocados, de acuerdo con la normativa vigente y con las bases de la convocatoria, la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.1 de la Ley 28/2006 de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos, y lo establecido en el artículo 11.3 p) del Estatuto de la Agencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y se aprueba su Estatuto, acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo 1, 2 y 3 contenidos en el Anexo I, y los puestos 1 y 2 del Anexo II de la Resolución de la convocatoria, adjudicándose los puestos de trabajo a los funcionarios que se indican.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en la base undécima del concurso.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso-administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 26 de octubre de 2017.–El Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Manuel Tuero Secades.

ANEXO I

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
Nº ORDEN	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN PUESTO	NIVEL	GRUPO/ SUBGRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRADO
AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO											
PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN											
1	JEFE/JEFA DE ÁREA (4987254)	28	A1	MADRID	JEFE/JEFA DE ÁREA EDITORIAL (4378931)	28	XE	MADRID	VINUESA CERRATO, JULIÁN	5008170968 A1111	30
SECRETARÍA GENERAL											
2	JEFE/JEFA DE SERVICIO CONTABILIDAD (2711205)	26	A1/A2	MADRID	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE CONTROL DE INGRESOS (1186609)	26	XE	MADRID	RUIZ DEL CASTILLO UBACH, MERCEDES	0254134635 A1122	26
3	AUXILIAR DE REGISTRO (3800362)	14	C2	MADRID	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (3089567)	16	XE	MADRID	LASTRES VELASCO, PALOMA	0209087757 A6032	16

A RESULTAS

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
Nº ORDEN	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN PUESTO	NIVEL	GRUPO/ SUBGRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRADO
AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO											
SECRETARÍA GENERAL											
1	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE CONTROL DE INGRESOS (1186609)	26	A1/A2	MADRID	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE RECAUDACIÓN (4702877)	26	AA	MADRID	PUENTE GARCÍA, ENRIQUE DE LA	7142174902 A1122	26
DIRECCIÓN											
2	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (3089567)	16	C1/C2	MADRID					DESIERTO		